

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 07 del 11.06.13)

El Jueves 16 de Mayo de 2013 a las 15:30 horas, se da inicio la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencia, presidida por el Decano Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| - Sr. Rafael Labarca B.      | - Decano Facultad de Ciencia.             |
| - Sr. Luis Rodríguez V.      | - Vicedecano de Docencia.                 |
| - Sr. Juan Escrig M.         | - Vicedecano de Investigación Subrogante. |
| - Sr. Fredi Palominos V.     | - Director Depto. de Mat. y C.C.          |
| - Sr. Samuel Navarro H.      | - Consejero Depto. de Mat. y C.C.         |
| - Sr. Eugenio Saavedra G.    | - Consejero Depto. de Mat. y C.C.         |
| - Srta. Yolanda Vargas H.    | - Directora Depto. de Física.             |
| - Sr. Luis Gaete G.          | - Consejero Depto. de Física.             |
| - Sr. Ricardo Pesse L.       | - Consejero Depto. de Física.             |
| - Srta. Fabiola Hernández V. | - Consejera Funcionarios Adm.             |
| - Sr. David Ramírez L.       | - Secretario de Facultad.                 |

**Tabla.**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 03 y entrega de Acta N° 04
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Contrataciones y Nombramientos.
- 4.- Plan de desarrollo de la Facultad de Ciencia.
- 5.- Varios.

**1° Punto de la Tabla.-**

- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 03 y entrega de Acta N° 04**

El Sr. Decano da inicio a esta sesión, consultando a lo miembros del Consejo, sobre alguna objeción al acta N° 03 del día 9 de Abril, para lo cual hace una revisión de ella página por página. No existiendo ninguna objeción a esta acta, se da por aprobada. En caso que existiera alguna modificación posterior propuesta por algún Consejero, esta se podría hacer llegar vía correo electrónico al Secretario de Facultad.

El Secretario de Facultad Sr. David Ramírez señala que en la próxima Sesión Ordinaria se procedería a aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 04 debido a que esta fue distribuida el día de hoy.

El Consejero Sr. Samuel Navarro plantea una observación de índole general, en relación al hecho de que las propuestas de los académicos ganadores del concurso,

para los cargos de Jornada Completa en la Facultad, estarían detenidos en la Vicerrectoría Académica, por la tardanza en la aprobación del acta N° 04, por lo cual muestra su preocupación por esta demora que perjudica el proceso de contratación. Agrega que esta es una primera observación que hace en relación a la entrega de las actas. La segunda observación, se refiere a que en el acta no se incluyen los informes de las Comisiones de los concursos, ya que en el momento de aprobar el acta, se deben aprobar los informes. Señala que el Informe del Sr. Decano como Presidente del Consejo, debe ser fiel a lo que este Consejo aprueba. Solicita al Secretario de Facultad que dichos informes sean incluidos en el acta.

El Sr. Decano responde al Consejero Sr. Navarro que él no envió todos los informes que fueron dados a conocer en el seno de este Consejo, sino que le envió a la Vicerrectoría un informe como Decano de la Facultad de Ciencia y agrega que transmitió lo que se trató en el Consejo de Facultad.

El Sr. Vicedecano de Docencia manifiesta que los informes que pueda emitir el Sr. Decano, no son parte del acta del Consejo. En su parecer el Consejo no tiene la atribución de decirle al Sr. Decano lo que tiene o que no tiene que hacer. Se produce un diálogo entre el Sr. Vicedecano de Docencia, el Consejero Navarro y el Sr. Decano.

A continuación el Consejero Sr. Samuel Navarro se refiere a un documento enviado por el Sr. Decano a la Sra. Vicerrectora Académica como el oficio N° 76, en el señala que el Sr. Decano se refiere a lo sucedido en el Consejo en relación al Concurso de Académicos y sugiere una propuesta, a la Vicerrectora, en relación al concurso; el Consejero Sr. Navarro advierte que el Sr. Decano no tiene las atribuciones para hacer esta propuesta, ya que quien lo tiene es el Consejo de Facultad, por lo que en su opinión lo que debió enviarse es un informe como Presidente del Consejo de Facultad.

El Sr. Decano responde que en virtud en la próxima sesión del Consejo se va a discutir el acta de la sesión del Consejo de Facultad pasado, se incorporará el documento que se indica como el oficio N° 76. En todo caso el Sr. Decano comenta que en el concurso de la Carrera L.E.M.C., él propone que este sea declarado desierto, en concordancia con el llamado específico que solicitaba el grado de doctor, en virtud que ninguna de las personas que aparecían propuestas tenían el grado de doctor; y por lo tanto la Comisión Central en este caso estaba a la espera de una propuesta que se hiciera al respecto. En todo caso el Sr. Decano señala que él, se permitió hacer una sugerencia, que considerando el hecho que la Universidad no propondría a ningún postulante que no tenga el grado de doctor en un concurso en que se llamo a postulantes con el grado de doctor. En todo caso procedió a transmitir todo lo que había acordado el Consejo y eso quedará reflejado en el Acta. El Consejero Navarro insiste en que en el oficio N° 76, así como en los informes de las Comisiones de Concurso, deben ser anexadas al acta de la sesión. El Sr. Decano concuerda en que los informes de las comisiones deben quedar anexados a las respectivas actas pero entiende que tiene la libertad de escribir sus documentos. Señala, en todo caso, que se piden las actas para el análisis del Sr. Rector que será quien decide en definitiva. El Consejero Navarro agrega, que hay un aspecto que considera grave en relación al oficio N° 76 y solicita una intervención al respecto en el punto "varios" de la tabla.

**2º Punto de la Tabla.-**

- **Cuentas e Informaciones.**

a.- El Sr. Decano se refiere a una reunión que tuvo con el Sr. Vicerrector de Vinculación con el Medio en relación al tema del Proyecto "Estudio de Sello, Marca y Huella Cultural de la USACH." Señala que le entregó un documento titulado "Sobre la Imagen Corporativa e Implementación de Logotipo Universidad de Santiago." El Secretario de Facultad hace entrega de fotocopias de este documento a los Señores Consejeros.

El Sr. Decano señala al Consejo que el Vicerrector le manifestó su interés en participar en un próximo Consejo de Facultad para explicar con mayor detalle este proyecto y conocer la opinión de los Consejeros. El Consejero Sr. Samuel Navarro propone que sería importante tener información escrita previa en relación a las actividades de dicha Vicerrectoría y de esa forma estar preparado para aprovechar de mejor forma la visita del Sr. Vicerrector.

El Sr. Decano encarga al Secretario de Facultad solicitar alguna información sobre las Políticas de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y luego hacer llegar a los Señores Consejeros de Facultad con antelación a la visita del Sr. Vicerrector a nuestro Consejo de Facultad.

b.- El Sr. Decano se refiere a la situación que afecta a numerosos alumnos de varias Universidades del país en relación a la suspensión de sus beneficios de créditos Universitarios. Señala que este asunto está generando en este momento una cierta entropía que puede desembocar en un eventual paro estudiantil.

El Consejero Sr. Samuel Navarro señala la gran dispersión que existe en la información que se refiere al número total de estudiantes afectados en el país por esta situación. Se produce una ronda de intercambio de opiniones en relación a este tema entre los Consejeros, especialmente en relación a los sistemas de información académica que existen en la Universidad con el Universitas XXI, el Loa y el registro de información que maneja la FAE, en los que en muchos casos los procedimientos de la información son incompatibles.

c.- El Sr. Decano se refiere a la acreditación de la Carrera L.E.M.C y las diversas reuniones con la visita de Pares Evaluadores, los cuales preguntaron sobre la situación en la malla de la Carrera, de la didáctica de la especialidad. Señala que se informó a los pares evaluadores de la actual situación del concurso de académicos de Jornada Completa para la Carrera de la L.E.M.C., agrega además que los pares estaban muy interesados en conocer el desarrollo de la investigación en la Didáctica de la especialidad. El Sr. Decano señala que él respondió a los pares que existen varios académicos especialistas en el tema que por largos años se han desempeñado en la Carrera, contribuyendo en forma importante en el desarrollo de ella, estos especialistas han disminuido por las jubilaciones y por ello es que se ha llamado al concurso para proveer a dos especialistas. El Sr. Decano finaliza informando que la visita de pares finalizó ayer.

El Director del Departamento de Matemática y C.C. se refiere a que la Comisión de Pares se formó una impresión positiva de la Carrera dejando una huella de tranquilidad entre los académicos. Agrega que se notó un gran compromiso por parte de los académicos que trabajaron en este proceso y esto fue destacado por los pares como una fortaleza de la Carrera. Finaliza señalando que fue una experiencia muy positiva y

que el único punto de debilidad sigue siendo la falta de académicos en la Didáctica de la Matemática de Jornada Completa en el área de la Carrera, y especialistas.

El Consejero Sr. Samuel Navarro, por su parte señala que hubo alrededor de 10 aspectos positivos de la Carrera y unos 3 aspectos negativos. Entre las fortalezas se encuentra el cambio de malla en la Carrera, la opinión del sector productivo; el compromiso de los Profesores del área por la Carrera y la cohesión de los estudiantes por su Carrera. Entre los aspectos negativos se señalaron: Diferencia en cuanto a recursos humanos y falta de investigación en el área y una falta de comunicación, con cursos de apoyo externo a la Carrera que se dictan en la Facultad de Humanidades, y una diferencia en el número de salas adecuadas para el desarrollo de la Carrera.

El Sr. Decano señala que la acreditación de la L.E.M.C. en estos momentos, está en mejores condiciones que en la acreditación anterior, por lo cual espera un mejor resultado en cuanto al número de años de acreditación.

El Consejero Sr. Samuel Navarro, se refiere a algunas consultas que le solicitó al Sr. Decano en la sesión pasada y que se las hiciera presente al Sr. Rector con ocasión de un Consejo Académico, en el cual el Sr. Rector iba a dar cuenta de un informe económico. Concretamente consulta si hubo alguna respuesta.

El Sr. Decano responde que se le consultó al Sr. Rector sobre las empresas relacionadas; los presupuestos de años anteriores, con las estimaciones de los excedentes que finalmente se estableció que alcanzaban a unos 3 mil millones de pesos en contraposición a los 12 mil millones que se habían señalado con anterioridad. En cuanto al número de cámaras se señaló que hay cinco en la Universidad, y el Sr. Prorector señaló que hay alrededor de 200 en los Departamentos Académicos.

### 3º Punto de la Tabla.-

- **Contrataciones y Nombramientos.**

- a) **Departamento de Matemática y C.C.**

**NOMBRE** : Felipe Peña Muñoz  
**CATEGORÍA** : Ayudante de Profesor  
**Nº DE HORAS** : 04 Hrs. Métodos Estadísticos 14058  
**DESDE** : 01 de Abril de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública

**NOMBRE** : Jhon Matías Baquedano Navarro  
**CATEGORÍA** : Ayudante Profesor  
**Nº DE HORAS** : 02 Hrs. Método de Estudios 10106  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013

**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Aumento de horas.

**NOMBRE** : Raquel Garrido Barrera  
**CATEGORÍA** : Ayudante Profesor  
**Nº DE HORAS** : 02 Hrs. Práctica Profesional I 1829  
**DESDE** : 01 de abril de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la administración Pública

**NOMBRE** : Marta Salazar Aburto  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 04 Hrs. Modelos Curriculares II 1834  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Universidad de Santiago

**NOMBRE** : Patricio Quiroz Herrera  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 08 Hrs. Calculo I 10101  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública

**NOMBRE** : Victoria Fernández Bascuñán  
**CATEGORÍA** : Adjunto II  
**Nº DE HORAS** : 16 Hrs. Calculo I 10101  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública.

**NOMBRE** : Alfredo Tala Tala  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 06 Hrs. Métodos de Estudio 10106  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Reincorporación.

**NOMBRE** : Lorna Figueroa Morales  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 04 Hrs. Métodos Computacionales para Física II  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013

**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Continuidad

**NOMBRE** : Orlando Campos Jara  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 8 Hrs. Métodos de Estudio 10106  
**DESDE** : 06 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Universidad de Santiago

**NOMBRE** : Mauricio González Gómez  
**CATEGORÍA** : Ayudante a Profesor  
**Nº DE HORAS** : 08 Hrs. Calculo I 10101  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública.

**NOMBRE** : Víctor Pérez Rodríguez  
**CATEGORÍA** : Ayudante de Profesor  
**Nº DE HORAS** : 12 Hrs.(08 hrs. Calculo II 10107  
04 hrs. Ecuaciones Diferenciales 10122)  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública.

**NOMBRE** : Claudia Matus Zúñiga.  
**CATEGORÍA** : Adjunto II  
**Nº DE HORAS** : 04 Hrs. (02 Práctica VI 23652,  
02 TICE II 23616)  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Aumento de horas.

**NOMBRE** : Julio Rincón Cristancho  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS** : 16 Hrs. (14 hrs. Calculo I 10101  
02 hrs. Calculo Avanzado 10121)  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013

**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública.

**NOMBRE** : Cristina Fuentes Gómez  
**CATEGORÍA** : Instructor II  
**Nº DE HORAS** : 02 Hrs. Seminario I Procesos Estocásticos 22045  
**DESDE** : 18 de Marzo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**IMPUTACIÓN** : 51.92.00.100  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la U. de Santiago.

**b) Departamento de Física.**

**NOMBRE** : Ricardo Andrés Toledo Quiroz  
**CATEGORÍA** : Ayudante de Profesor  
**Nº DE HORAS** : 02 Hrs. Física 50022  
**DESDE** : 27 de Abril de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**OTROS ANTEC.** : Aumento de horas.

**NOMBRE** : Rosa María Corona González  
**CATEGORÍA** : Ayudante de Profesor  
**Nº DE HORAS** : 04 Hrs. Laboratorio Física I 10103  
**DESDE** : 13 de Mayo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública.

**NOMBRE** : Sebastián Rodrigo Castillo Sepúlveda  
**CATEGORÍA** : Ayudante de Profesor  
**Nº DE HORAS** : 02 Hrs. Laboratorio Física I 10103  
: 02 Hrs. Laboratorio Electricidad y Magnetismo 10112  
**DESDE** : 13 de Mayo de 2013  
**HASTA** : 31 de Julio de 2013  
**OTROS ANTEC.** : Ingreso a la Administración Pública.

Después de examinadas todas las propuestas el Consejo de Facultad con el acuerdo de la unanimidad de los miembros asistentes, da su aprobación a todos los nombramientos señalados, con el fin de proceder con el trámite que corresponda.

El Consejero Sr. Ricardo Pesse plantea al Consejo, que en una reunión anterior señaló la importancia de poder agilizar, la tramitación de los nombramientos y de las contrataciones de los Profesores por horas de clases, por parte del Consejo de Facultad. En este momento reitera al Consejo dicha idea, buscando algún mecanismo

que permita agilizar un poco más este proceso. Señala por ejemplo que hay una gran diferencia en cuanto a considerar la contratación; por un aumento de horas de un académico en contraposición; con otro que está ingresando a la Universidad o a la Administración Pública de modo que él estima que el Consejo debiera revisar, los cambios de categoría, así como los ingresos ya que se trata de situaciones nuevas. Se produce una ronda de comentarios y opiniones entre los Consejeros, el Sr. Vicedecano de Docencia y el Secretario de Facultad, en relación a la propuesta del Consejero Sr. Ricardo Pesse. El Sr. Decano propone al Consejo que el Consejero Sr. Ricardo Pesse y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez redacten o preparen una propuesta para que el Consejo la analice en una próxima reunión, El Consejo da su aprobación a esta propuesta del Sr. Decano.

El Secretario de Facultad señala que en este punto de la tabla, el Consejo de Facultad debe sancionar el cambio de Jerarquía del Profesor Enrique Cerda del Departamento de Física. En la Sesión N° 04 del Consejo de Facultad se informó que las Comisiones de Evaluación habían finalizado el proceso de evaluación del citado Profesor y habían emitido un informe al respecto, que en este momento se procede a distribuir entre los Consejeros.

El Consejero Sr. Samuel Navarro advierte que este punto no aparece explicitado en la tabla del presente Consejo. Advierte que aun cuando el tema fue anunciado en la sesión anterior y se invitó a los Señores Consejeros a revisar los antecedentes del Profesor Cerda, estima que por la importancia del hecho, los cambios de Jerarquía, así como los ingresos a la Planta, deben ser señalados en forma explícita en la tabla de la sesión correspondiente. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los Señores Consejeros.

El Sr. Decano a propuesta del Consejero Sr. Samuel Navarro solicita el acuerdo de los miembros del Consejo para que en el futuro, los cambios de Jerarquía Académica así como los ingresos a la Planta Académica sean incorporados a la tabla del Consejo que corresponda. No obstante, se acuerda tratar en esta reunión el cambio de Jerarquía del Profesor Enrique Cerda.

El Consejo analiza y discute los informes emitidos por las Comisiones de Evaluación por puntaje y por Criterios en relación a los antecedentes del Profesor Cerda. Se analizan los criterios cumplidos así como los no alcanzados por el Profesor. Se produce una ronda de comentarios y observaciones al respecto por parte de los Señores Consejeros. Finalmente el Sr. Decano propone concretamente a los Sr. Consejeros pronunciarse en forma definitiva en relación al cambio de Jerarquía del Sr. Enrique Cerda. Se somete a votación este cambio de Jerarquía.

Votación de cambio de Jerarquía de Profesor Asociado a Profesor Titular del Sr. Enrique Cerda Villablanca:

7 Votos a Favor.

0 Voto en Contra.

1 Voto de Abstención.

El Consejero Sr. Samuel Navarro justifica su voto de abstención en virtud que la Comisión de Criterios no suministra suficientes antecedentes de respaldo en el punto 4.4 de la evaluación del Profesor Cerda.

### **ACUERDO N° 02/2013**

El Consejo de Facultad de Ciencia acuerda, por la mayoría de sus miembros proponer al Sr. Rector el cambio de Jerarquía de Profesor Asociado a Profesor Titular en favor del Académico del Departamento de Física Sr. Enrique Cerda V.

4° Punto de la Tabla.-

- **Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencia.**

El Sr. Decano, en relación a este punto, reitera al Consejo la necesidad de organizar un calendario de actividades en relación a la propuesta de Rectoría respecto de nuevas estructuras de la Facultad. Recuerda que hace unas tres semanas le envió una carta a ambos Directores de Departamentos, proponiendo algunas ideas al respecto, que naturalmente deben ser socializadas al interior de ambas unidades académicas y asumidas o nó. En algún momento la Rectoría va a requerir el pronunciamiento de nuestra Facultad al respecto. Una situación similar está ocurriendo en la Escuela de Postgrado propuesta por la Rectoría, aquí también es importante fijar una posición como Facultad por lo cual debemos trabajar al respecto. El Sr. Decano señala que después del 21 de Mayo se reunirá con ambos Subdirectores de Investigación, con el Vicedecano de Investigación para analizar este punto. Finalmente el Sr. Decano solicita a ambos Directores acelerar ambos procesos de discusión al interior de sus unidades ya que hay un calendario propuesto.

5° Punto de la Tabla.-

- **Varios**

El Consejero Sr. Samuel Navarro se refiere al Oficio N° 76 del 08 de Mayo del presente; del Sr. Decano dirigido a la Vicerrectoría Académica y en el cual informa sobre los resultados de los concursos, cargos 2 y 3 para la contratación de académicos de Jornada Completa.

El Consejero Sr. Samuel Navarro considera una grave acción lo que se menciona en dicho documento, que puede afectar al proceso de acreditación en que se encuentra la Carrera de L.E.M.C., ya que miembros de la Comisión conocieron de boca del Sr. Decano este informe. Señala el Consejero Sr. Samuel Navarro que se debe considerar el resultado de la votación que hubo al respecto en el Consejo de Facultad pasado lo cual debe aparecer refundado en el acta de la reunión. El Vicedecano de Docencia señala que analizado en dicho Consejo se refiere a aprobar o no, el acta de la Comisión de Concurso. Según el Consejero Sr. Samuel Navarro el Consejo de Facultad tiene la potestad para modificar el informe entregado por la Comisión. Reitera la gravedad que significa el hecho que la Comisión de Pares haya tomado conocimiento de este documento enviado por el Sr. Decano.

El Consejero Sr. Samuel Navarro hace énfasis en el hecho que por una parte se da a conocer que el proceso de contrataciones está en marcha en esta Carrera y por otra parte en el documento se propone declarar desiertos ambos cargos, lo cual se traduce en una contradicción, lo cual provoca ruido y problema en torno a este tema.

Por su parte el Sr. Decano, responde al Consejero Sr. Samuel Navarro, que en relación al concurso ninguno de los candidatos cumplía con el requisito de ser Doctor en la especialidad, y que la comisión central solicitó a los comités de selección analizar los antecedentes y propusieron alternativas. Señala además que quien toma la decisión definitiva a este respecto es el Sr. Rector. Expresa además que lo que no puede hacer es no informar el acuerdo del Consejo de Facultad al respecto, situación que él declara en el documento en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencia. Reitera que él no puede ignorar el hecho que al no cumplir los candidatos con el requisito de ser doctor, este concurso puede ser declarado desierto, lo que en definitiva decide el Sr. Rector.

El Consejero Sr. Samuel Navarro reitera al Sr. Decano que él tiene todo el derecho a declarar los antecedentes en cuanto al contenido; sin embargo lo que le preocupa es el conocimiento que tuvo la Comisión de Pares del Oficio N° 76; no le parece correcto que se haya informado a la Comisión de Pares que los concursos se hayan declarado desiertos.

El Sr. Decano responde que sólo formuló una proposición que estaba dentro de las alternativas probables que ya se conocían y reitero que esto depende del Sr. Rector.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.



**DAVID RAMÍREZ LEÓN**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**



**RAFAEL LABARCA BRIONES**  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIA**